

PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. PMSP-LP-06-2022
“Suministro e instalación del sistema eléctrico e iluminación para el museo La Milarca”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 02 de mayo de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en las instalaciones del Patronato de Museos de San Pedro, ubicado en la avenida Eugenio Garza Lagüera N° 400, Zona Valle Oriente de este Municipio los CC. Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro; C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Contador del Patronato de Museos de San Pedro; Ing. José Octavio Gutiérrez Pedraja, Residente de Instalaciones del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Felipe Gil Hernández Cuadros, Abastecimientos y Recursos Humanos del Patronato de Museos de San Pedro, con el fin de llevar a cabo la Junta de Fallo Técnico Apertura de Propuesta Económica relativa al “Suministro e instalación del sistema eléctrico e iluminación para el museo La Milarca.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Teletec de México S.A.P.I. de C.V.**
- **Regiomontana de Instalaciones Eléctricas, S.A. de C.V.**
- **Odevisa S.A. de C.V.**
- **Construcciones Cimentaciones y Pilas S.A. de C.V.**

El Lic. Felipe Gil Hernández Cuadros, encargado de Abastecimientos y Recursos Humanos menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Teletec de México S.A.P.I de C.V.**, se presentó el C. Hugo Enrique Herrera Pérez

Acto seguido se informa el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica de la empresa que acredito la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico la siguiente:

Se hace constar que las empresas **Teletec de México S.A.P.I de C.V.** acredito la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 15 inciso a, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión.

Por lo que respecta la empresa **Teletec de México S.A.P.I de C.V.** presentó su propuesta económica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto) 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 3 "Cotización", su oferta por la cantidad de \$9,947,145.92 (nueve millones novecientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de Berkley International Fianzas México S.A. de C.V. con numero BKY-0349-0105540

Al finalizar el acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica pasará a ser firmado y quedará en custodia de la convocante. Toda la documentación se quedará en poder del Patronato de Museos de San Pedro para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

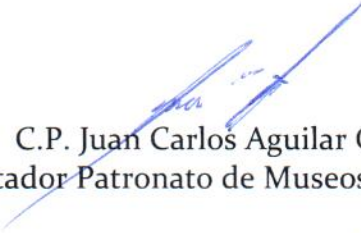
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 04 de mayo del 2022 a las 10:00 horas en este mismo recinto, avenida Eugenio Garza Lagüera N° 400, Zona Valle Oriente de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:16 horas del día 02 de mayo del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

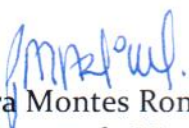
Por el Patronato de Museos de San Pedro:



Lic. Felipe Gil Hernández Cuadros
Abastecimientos y Recursos Humanos



C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero
Contador Patronato de Museos de San Pedro

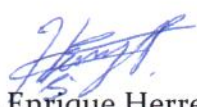


Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro



Ing. José Octavio Gutiérrez Pedraja
Residente de Instalaciones del Patronato de Museos de San Pedro

Participantes:



C. Hugo Enrique Herrera Pérez
Teletec de México S.A.P.I de C.V.